

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°4262.**

ID DOC: 515.634.

**APRUÉBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7,
AJUSTE FINAL.**

RIO BUENO, 29 de diciembre de 2023.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Art. N°83 y N°127, publicado en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
8. Decreto Alcaldicio N° 779 de fecha 28.12.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que nombra Secretario Municipal subrogante a Don Alejandro Andrés Rosas Cárcamo, durante el día 29 de diciembre de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°3464 de fecha 16.12.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Presupuesto para el año 2023, para la Municipalidad, Departamento Administrativo de Educación Municipal y Departamento de Salud, de ingreso y de gastos de la Municipalidad por un monto de M\$ 8.680.164 (Ocho mil seiscientos ochenta millones ciento sesenta y cuatro mil pesos).
2. Decreto Exento N°709 de fecha 28.02.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 21.02.2023.
3. Decreto Exento N°1539 de fecha 08.05.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que rechaza la Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 17.04.2023.
4. Decreto Exento N°1937 de fecha 19.06.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que regulariza y aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de fecha 03.05.2023.
5. Decreto Exento N°2847 de fecha 05.09.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°4 de fecha 16.08.2023.
6. Decreto Exento N°3909 de fecha 06.12.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°5 de fecha 29.11.2023.
7. Decreto Exento N°4229 de fecha 29.12.2023 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°6 de fecha 21.12.2023.
8. ORD N°428 de fecha 28.12.2023, que solicita Acuerdo de Concejo para realizar la Modificación Presupuestaria N°7 correspondiente al Ajuste Final.
9. Acuerdo de Concejo N°470 de fecha 29.12.2023 que aprueba con abstención del concejal Daniel Quezada Perez la Modificación Presupuestaria N°7 correspondiente al Ajuste Final, por medio del Certificado N°366 de fecha 29.12.2023, emitido por la Secretaria Municipal y del Concejo Comunal.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 correspondiente al Ajuste Final** de fecha 28.12.2023 presentada con la Secretaria Comunal de Planificación en conjunto con la Dirección de Administración de Finanzas, de acuerdo a su distribución en los términos que más adelante se indican, según corresponda:

Cuenta	Nombre	SP	C. Costo	Aumento	Disminucion
1150301001001	De Beneficio Municipal	1	..		13.768.000
1150301001001001	Patentes Enroladas	1	..	20.716.000	
1150301001001002	Patentes Provisorias	1	..		1.936.000
1150301001001003	Patentes Fuera de Rol	1	..	500.000	
1150301002001	En Impuesto Territorial	1	..	1.606.000	
1150301002002	En Patentes Municipales	1	..		10.803.000
1150301002003	Cobro Directo	1	..	1.201.000	
1150301003001001	Permisos de Edificación	1	..		15.079.000
1150301003001002	Subdivisión y Loteos	1	..		2.607.000
1150301003001003	Varios Dirección Obras	1	..		3.113.000
1150301003002001	Derechos Ferias	1	..		1.812.000
1150301003002003	Varios Rentas y Patentes	1	..	16.467.000	
1150301003002004	Derechos Semana Riobuenina	1	..	3.082.000	
1150301003002007	Derecho Afiche Prohibiciones Ley de Alcoholes Ley 19.925	1	..		269.000
1150301003003	Propaganda	1	..		421.000
1150301003004	Transferencia de Vehículos	1	..	5.266.000	
1150301003999001	Derechos Cementerios	1	..		4.769.000
1150301003999006	Varios Dirección Tránsito	1	..	2.748.000	
1150301003999008	Extracción Material Pétreo	1	..	8.876.000	
1150301003999010	Ocupación Terreno Uso Público	1	..		265.000
1150301003999011	Derechos Varios Estadio Municipal	1	..	9.000	
1150301003999013	Derechos Concesiones Playas	1	..		201.000
1150302001001	De Beneficio Municipal	1	..	12.312.000	
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1	..	20.525.000	
1150302002	Licencias de Conducir y Similares	1	..		20.654.000
1150303	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	1	..	62.196.000	
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	1	..	10.042.000	
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	1	..	203.000	
1150603	Intereses	1	..		103.609.000
1150702001001	Losa Salidas	1	..	1.693.000	
1150702001002	Losa No Salidas	1	..	531.000	
1150702001003	Losa Salidas con Atraso	1	..	61.000	
1150702001004	Anden Carga y Descarga	1	..		198.000
1150801002001	Licencias Médicas Isapres	1	..	3.755.000	
1150801002001	Licencias Médicas Isapres	1	..		21.935.000
1150802001001002	Multas Juzgado Policía Local	1	..		61.584.000
1150802001999099	Otras Multas	1	..		53.408.000
1150802002002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	1	..	1.095.000	
1150802003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	1	..	60.000	
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1	..	40.000	
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1	..	616.000	
1150802006001	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (80%)	1	..	2.241.000	
1150802006002	Multas RMNP 30%/50% Beneficio Otros Municipalidades (TAG)	1	..	1.307.000	
1150802008	Multas e Intereses	1	..		11.320.000
1150803001	Participación Anual	1	..	168.511.000	
1150804001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1	..	272.000	
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1	..	6.773.000	
1150899999	Otros	1	..		73.622.000
1151210	Ingresos por Percibir	1	..		22.508.000
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	1	..		10.000
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	1	..		10.000
1151303005001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1	..	13.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		14.184.000

2153102003032	MUN 2022 Adquisición de Terreno Vivanco Para Planta de Tratamiento Aguas Servidas	2	02.02.20		22.000.000
2153102004024	FIGEM 2022 Mantenimiento de Refugios Peatonales	2	02.02.20		35.000.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.01		5.600.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.03		904.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.07		555.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.09		225.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.10		969.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.23		3.343.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.29		1.383.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.32		2.846.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.04.33		6.000.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5	05.05.01		4.540.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5	05.05.03		1.500.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.07		837.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.08		1.900.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.11		300.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6	06.06.99		2.138.000
2152201001	Para Personas	4	04.04.04		3.000.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4	04.04.04		1.000.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2	02.02.99		11.000.000
2152205001	Electricidad	1	. .	19.000.000	
2152205002	Agua	1	. .	34.687.000	
2152205002	Agua	2	02.02.01	12.480.000	
2152205002	Agua	4	04.04.04	31.654.000	
2152205003	Gas	1	. .		903.000
2152205004	Correo	1	. .	1.127.000	
2152205006	Telefonía Celular	1	. .		2.000.000
2152205007	Acceso a Internet	1	. .	6.000.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	. .		33.000.000
2152207001	Servicios de Publicidad	3	03.03.10		5.000.000
2152211002	Cursos de Capacitación	5	05.05.02		1.800.000
2152211999	Otros	3	03.03.03		1.200.000
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3	03.03.99		1.500.000
2152212005	Derechos y Tasas	1	. .		336.000
2152212999	Otros	1	. .		1.735.000
2152212999	Otros	3	03.03.99		800.000
2152212999	Otros	4	04.04.06		200.000
2152212999	Otros	4	04.04.07		465.000
2152212999	Otros	4	04.04.32		300.000
2152303001	Indemnización de Cargo Fiscal	1	. .		2.000.000
2152401001	Fondos de Emergencia	4	04.04.01		6.173.000
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	2	02.02.07	3.784.000	
2152401008	Premios y Otros	3	03.03.05		2.221.000
2152401008	Premios y Otros	3	03.03.14		800.000
2152401008	Premios y Otros	5	05.05.02		3.113.000
2152401008	Premios y Otros	6	06.06.08		833.000
2152403002001	Multa Ley de Alcoholes	1	. .	65.000	
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	1	. .	303.000	
2152403080002	A Otras Asociaciones	1	. .		1.733.000
2152403090001	Aporte Año Vigente	1	. .	52.790.000	
2152403092002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1	. .	1.212.000	
2152403100001	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (80%)	1	. .	2.289.000	
2152403100002	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Tag)	1	. .	1.374.000	
2152602	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1	. .		3.644.000
2152604001002	RMNP Arancel SRC	1	. .	1.435.000	
2152904	Mobiliario y Otros	1	. .		2.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1	. .		611.000
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1	. .		60.000

2152907001	Programas Computacionales	4	04.04.32		700.000
2153102004026	FIGEM 2022 Conservación Casa Machmar	1	..		10.457.000
2153102004027	FIGEM 2022 Mejoramiento Oficinas Municipales	1	..		15.000.000
2153102004030	FIGEM 2021 Mejoramiento y Reparaciones Edificio y Oficinas Municipales	1	..		3.332.000
2153102004033	MUN 2023 Habilitación Bodega Ziegler y Archivo Finanzas	1	..		741.000
2153102007029	FIGEM 2022 Vehículo para Traslado Equipos de Mantenimiento Señales de Transito	2	02.02.11		400.000
2153301001	Fondeve	1	..		215.000
2153301002	Focore	1	..		3.551.000
2153407	Deuda Flotante	1	..	6.595.000	
21535	Saldo Final de Caja	1	..		19.932.000
			Total	527.512.000	669.880.000

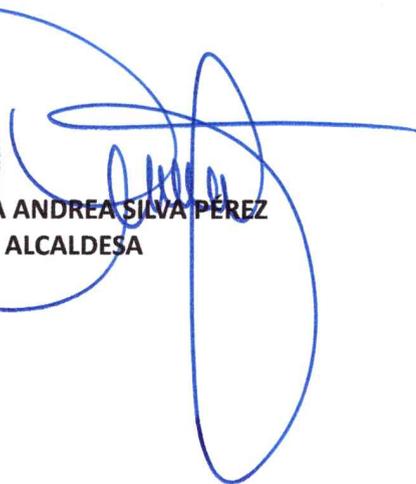
Variación del Ingreso: -71.184.000

Variación del Gasto: -71.184.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.




ALEJANDRO ANDRES ROSAS CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AARC/WMMR/vasv

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- DAF

RÍO BUENO, 29 diciembre año 2023.

CERTIFICADO N°366.-

El Secretario Municipal (S) y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el día viernes 29 de diciembre año 2023, por acuerdo N°470 se aprueba con abstención del concejal Daniel Quezada Pérez, **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 de Secplan**, por Mayores y Menores Ingresos periodo 2023 con un monto de M\$-10.952; Redistribución de Gastos, con un monto de M\$171.892, correspondiente al **Ajuste Final Presupuestario año 2023.-**

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.



ALEJANDRO ANDRÉS ROSAS CÁRCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AARC/gaqq
IDDOC: 515564
Distribución:
- Dirección de Secplan
- D.A.F
- C.C Archivo Concejo Municipal

ORD. : N° 428.

ANT. : Modificación Presupuestaria N° 07

MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo

IDDOC:515.327.

RIO BUENO, 28 DE DICIEMBRE DE 2023

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
DIRECTOR DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07:

En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. MAYORES Y MENORES INGRESOS PERIODO 2023

- Mayores ingresos por Patentes y Tasas por Derechos M\$5.428.-
- Mayores ingresos en Permisos y Licencias M\$12.183.-
- Mayores ingresos en ingresos de Impuesto Territorial M\$62.196.-
- Mayores ingresos en Transferencias del Tesoro Público - Patentes por Derechos de Agua No Utilizado M\$10.042.-
- Mayores ingresos Arriendos en terminal de buses M\$203.-
- Menores Ingresos por concepto de intereses percibidos Banco Estado 2023 M\$103.609.-
- Mayores Ingresos por Losa Terminal de Buses M\$2.087.-
- Menores ingresos por mayor estimación de licencias médicas periodo 2023 M\$18.180.-
- Menores ingresos por mayor estimación Multas y Sanciones Pecuniarias 2023 M\$120.953
- Mayores ingresos Fondo Común Municipal año 2023 saldo mes de diciembre por la suma total de M\$168.511.-
- Mayor ingreso por Fondo de Terceros correspondiente a multas del tránsito otras comunas M\$272.-
- Menores Ingresos en Otros Ingresos Corrientes por devoluciones M\$66.849.-
- Menores Ingresos por concepto de Ingresos por percibir correspondientes a deudores de periodos anteriores M\$22.508.-
- Menor Gasto Proyecto Adquisición de Terreno Vivanco para Planta de Tratamiento periodo 2023 el cual será considerado en periodo 2024 M\$22.000.-
- Menor Gasto Proyecto Mantenimiento de Refugios Peatonales periodo 2023 el cual será considerado en periodo 2024 M\$35.000.-
- Menor Gasto saldo final de caja 2023 M\$14.184.-
- Mayor Ingreso correspondiente a proyecto PMB 2023 Mejoramientos Ptas Trapi, Comuna de Río Bueno por la suma total de M\$60.232.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor o Menor Ingreso M\$	Mayor o Menor Gasto M\$
0301	Patentes y Tasas por Derechos	1		5.428	
0302	Permisos y Licencias	1		12.183	
0303	Participación en Impuesto Territorial	1		62.196	
0503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	1		10.042	
0601	Arriendo de Activos no Financieros	1		203	
0603	Intereses	1		-103.609	
0702	Venta de Servicios	1		2.087	
0801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1		-18.180	
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	1		-120.953	
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	1		168.511	
0804	Fondos de Terceros	1		272	
0899	Otros	1		-66.849	
1210	Ingresos por Percibir	1		-22.508	
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	1		-10	
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	1		-10	
1303005001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1		13	
3102003032	MUN 2022 Adquisición de Terreno Vivanco para Planta de Tratamiento	2	020220		-22.000
3102004024	FIGEM 2022 Mantenimiento de Refugios Peatonales	2	020220		-35.000
35	Saldo Final de Caja				-14.184
1303002002	Transferencias para Gastos de Capital - Programa Mejoramiento de Barrios	1		60.232	
3102004040	PMB 2023 Mejoramientos Ptas Trapi, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		60.232
Total				-10.952	-10.952

II. REDISTRIBUCION DE GASTOS

Redistribución de gastos no ejecutados durante el periodo 2023 y aumento de diversas partidas presupuestarias por mayores gastos durante el periodo de los cuales se detallan a continuación

- Mayores gastos en consumos básicos de la comunidad M\$102.045.-
- Mayor gasto solicitud transferencia 1° compañía de Bomberos para celebración de la "XI Bierfest del Rancho" 2024 \$3.784.-
- Mayor gasto por transferencia al Servicio de Salud para programas de rehabilitación por multas de Alcoholes M\$65.-



- Mayor gasto por cancelación cuota participación a la Asociación Chilena de Municipalidades por variación de la UTM M\$303.-
- Mayor aporte al FCM por mayores ingresos recaudados por Permisos de Circulación Vehicular año 2023 M\$52.790.-
- Mayores gastos por concepto de multas del tránsito y multas TAG de otras municipalidades por un total de M\$6.310.- (M\$1.212, M\$3.663, M\$1.435)
- Mayor Gasto deuda flotante del periodo M\$6.595.-

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Menor Gasto M\$	Mayor Gasto M\$
2104	Otras Gastos en Personal			33.040	
2201	Alimentos y Bebidas			3.000	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			1.000	
2204	Materiales de Uso o Consumo			11.000	
2205	Servicios Básicos				102.045
2206	Mantenimiento y Reparaciones			33.000	
2207	Publicidad y Difusión			5.000	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			3.000	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			5.336	
2303	Prestaciones Sociales del Empleador			2.000	
2401001	Fondos de Emergencia			6.173	
2401008	Premios y Otros			6.967	
2401999	Otras Transferencias al sector privado				3.784
2403002001	Multa Ley de Alcoholes				65
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades				303
2403080002	A Otras Asociaciones			1.733	
2403090001	Al Fondo Común Municipal – Aporte Año Vigente				52.790
2403092002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Multas TAG				1.212
2403100	A Otras Municipalidades – Multas Transito				3.663
2602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad			3.644	
2604	Aplicación Fondos de Terceros – Registro de Multas del Transito no Pagadas				1.435
2904	Mobiliario y Otros			2.000	
2906	Equipos Informáticos			671	
2907	Programas Informáticos			700	
3102004026	Figem 2022 Conservación Casa Machmar			10.457	
3102004027	Figem 2022 Mejoramiento Oficinas Municipales			15.000	
3102004030	Mejoramiento y Reparaciones Edificios y Oficinas			3.332	
3102004033	Habilitación Bodega Ziegler y Archivo Finanzas			741	
3102007029	Figem 2022 Vehículo para Traslado Equipos de Mantenición Señales de Transito			400	
3301001	Fondeve			215	
3301002	Focore			3.551	

3407	Deuda Flotante				6.595
35	Saldo Final de Caja			19.932	
TOTAL				171.892	171.892

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados durante el periodo 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



Vº Bº

ARIEL EDUARDO CARRASCO DELGADO
Director de Administración Y Finanzas (S)



WILSON MAURICIO MONZON RIQUELME
Director de Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno

DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF